

# REFUTACION

DE LA HOJA VOLANTE TITULADA

# AL PÚBLICO



**LOJA.**

Imprenta de **El Lábaro.**

1903.

*Comprado al Sr. Antonio Ribacte  
nueva el 31 de enero de 1913*

## AL PÚBLICO

Con vista de una esquila impresa y suscrita por los Sres. Manuel A. Carrión, Dres. Ramón Samaniego y Agustín Cueva y Dn. Alberto Rhor, en la que se desconoce el carácter que inviste uno de los suscritos, nos vemos obligados á dar á conocer al público lojano los documentos que acreditan el nombramiento de Gerente y vocales del Directorio de la sociedad "Luz Eléctrica," verificado en la **ULTIMA REUNION GENERAL** que ha tenido dicha sociedad.

Cierto que desde el día en que el Directorio rechazó un presupuesto, de sueldos crecidos, presentado por el Sr. Rhor, no ha dejado éste de mover cuantos resortes tiene á su orden para cambiar el personal directivo de la sociedad y lograr así sus preconcebidos planes. Por esto dejó unos días sin luz á la población, y había ofrecido la Gerencia al Dr. Samaniego Carrión, conviniéndose con los Sres. Carrión y Dr. Cueva en arreglar las cosas según el interés no social sino personal. Mas, como no viese logrado el intento de colocar á su Gerente, optó, in-

dadablemente, por engañar al público, asegurándole falsamente lo que no es verdad.

Luego se convencerá la sociedad lojana del verdadero móvil de los procedimientos del Sr. Rhor, mediante la exposición razonada y documentada que verá la luz pública, = Loja, Marzo 2 de 1903, = El Directorio de la sociedad "Luz Eléctrica." Gerente—Pablo Suárez.—Vocal—Juan Buiz. Vocal—Ramón U. Eguiguren.

# REFUTACION

DE LA HOJA VOLANTE TITULADA

AL PUBLICO.

Con pena y placer hemos visto una publicación que, con el epígrafe al público han lanzado al favor del viento los Señores Pablo Suárez, Ex Gerente de la Sociedad **Luz Eléctrica** y vocales Dres. Juan Ruiz y Ramón U. Eguiguren. Dijimos que con pena y placer habíamos leído la mencionada publicación y esto que á primera vista pudiera parecer paradójico, no lo es en realidad de verdad. Dijimos que nos apenó tal hojita por la sencilla razón de que en cualesquiera dificultades en las sociedades industriales comerciales etc., etc. debe reinar la mayor armonía entre los miembros que las componen. Es necesario que presida en ellas como en la sociedad doméstica la más perfecta concordia, así que los desacuerdos, grandes y pequeños, deben quedar en el silencio de las tumbas, si quiera por cumplir con el filosófico refrán: *La ropa sucia debe lavarse en casa.*

Hemos dicho también que nos había

causado placer la hoja consabida, porque ella nos fuerza á entrar en una polémica de la que, estamos seguros, saldrá la verdad pura y esplendente como la luz meridiana iluminando nuestra causa, mientras que la de Udes., Señores firmantes del libelo en referencia, quedará sino en la sombra, en el dudoso, claro-oscuro de la penumbra.

Dicen los firmantes de "Al Público": *Se desconoce el carácter que inviste uno de los suscritos.* (De cuál de ellos es el desconocimiento del carácter?) No, Señores, no desconocemos el carácter de ninguno de ustedes; lo que sí desconocimos, desconocemos y desconoceremos es el cargo de Gerente ejercido con arbitrariedad por el Sr. Pablo Suárez desde que le fué aceptada su renuncia irrevocable, en términos que, "ni por todas las estrellas del cielo seguiría ejerciendo el odioso cargo de Gerente," siendo así que la pequeñísima renta de sesenta sures mensuales ha valido más para el Sr. Suárez que las estrellas del firmamento, sin excluir, por supuesto, ni la vía láctea, ni las nebulosas.

Para ser lógicos en nuestra refutación, invertiremos el orden en que han colocado sus argumentos nuestros acusadores y así les probaremos que el Sr. Pablo Suá-

rez dejó de ser Gerente, y que todos sus actos posteriores á la aceptación de su renuncia, carecen de legalidad, y, por ende son írritos y nulos.

Para probar la validez de la Gerencia del Sr. Suárez, nos endilgan sus defensores y aliados una copia de la acta de la sesión en la que el Sr. Suárez fué nombrado Gerente. A esta argumentación llaman los dialécticos la prueba por el absurdo. En efecto, absurdo es, y de mayor cuantía, dahir que por el mero hecho de ser elegido un individuo para tal ó cual cargo, se juzgue con el derecho de ejercerlo indefinidamente. Así que, de conformidad con razonamiento tan curioso, pudiera muy bien D. Antonio Flores decir: yo fui elegido Presidente del Ecuador y bien puede el Sr. General Plaza marcharse donde mejor le convenga. ¿Este modo de argumentar será racional, ni siquiera lícito?

Para probar lo ilógico de la argumentación contra nosotros empleada, apelaremos á la forma silogística, la más á propósito para probar la verdad sin rodeos ni estériles divagaciones y aceptada por todas las escuelas, especialmente por la tomística ó escolástica. Toda la argumentación de los Sres. firmantes de la hoja

contraproducente, contra sus mismos autores, puede reducirse al siguiente entimema:

El Sr. Pablo Suárez fué elegido Gerente de la Sociedad **Luz Eléctrica**, luego el Sr. Suárez es Gerente de la misma.

Nosotros les opondremos el silogismo siguiente:

El Sr. Pablo Suárez fué elegido Gerente de la Sociedad **Luz Eléctrica**; el Sr. Suárez renunció la Gerencia, renuncia que le fué admitida por mayoría absoluta de Votos; luego el Sr. Pablo Suárez no es Gerente de la Sociedad **Luz Eléctrica**.

Bien se nos alcanza que el Sr. Suárez y sus adeptos han apelado al indecoroso expediente de no sentar acta de la sesión en la que se le aceptó la renuncia *irrevocable*. Este es un recurso de mala ley, zafada de chicanería que no honra á quienes lo emplean, antes bien da muy mala idea de los que á tales artimañas apelan, por más que se consideren último recurso de una causa injusta y á todas luces pérdida para aquellos que la sostienen; mas como no hay mal sin remedio, nosotros lo tenemos y tomaremos medidas eficaces á fin de hacer abortar el descabellado plan de la minoría que quiere imponerse con medios no compatibles

con la honrría de bien y la equidad.

Pensábamos guardar en la cuestión personal un completo silencio, puesto que los asuntos de esta índole, en vez de interesar al público, le causan y le fastidian. Empero, al ver atacada nuestra honra y delicadeza, no podemos por menos que salir á la palestra á hacer nuestra defensa, cumpliendo así con una ineludible obligación moral. Dicen nuestros adversarios..... "*Y había ofrecido la Gerencia al Dr. Samaniego C., conviniéndose con los Sres. Carrión y Dr. Cueva en arreglar las cosas no según el interés social sino personal.*" Respondemos: ni el Dr. Samaniego, ni los suscritos han andado nunca á caza de empleos. Además, el Dr. Samaniego tiene garantida su dignidad é independencia por su fortuna y asiduidad perseverante en el trabajo, condiciones que le ponen al abrigo de toda baja y proceder tortuoso.

Ya lo hemos dicho: por lo que á los infrascritos toca bien habríamos deseado encastillarnos en un completo silencio, y hubiéramos satisfecho nuestra aspiración con imitar al Salvador cuando exclamó en la Cruz: *Pater, dimitte illis quia nesciunt quid faciunt. Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen;* mas, obediendo



al derecho natural que nos obliga á defendernos cuando vemos vulnerada nuestra honra, algo diremos—bien poco por cierto en defensa de nuestra delicadeza y dignidad cruel é injustamente escarnecidas.—Los infrascritos, al igual del Dr. Samaniego C., no hemos solicitado empleos en ninguna época ni circunstancia; y, si alguna vez hemos aceptado algún cargo, ha sido en fuerza de razones poderosas que no es del caso repetir, no sea que se nos tache de ridícula petulancia. Cuanto á lo de que convinimos en arreglar las cosas, no según el interés social sino personal, ¡Cuidado! bien pudiera volverse á ustedes la pelota de rechazo. No, señores, los que han servido de balde en muchos empleos no son especuladores antes que patriotas; los que no han esquivado esfuerzos, dentro de la esfera de la legalidad para organizar la empresa de la Luz Eléctrica, no son, no pueden ser egoístas. . . . Basta ya de cuestión personal por lo que á nosotros atañe: lejos está de nuestro carácter el egotismo necio y jactancioso.

Creemos un deber manifestar á ustedes una vez por todas, que no nos gusta entrar en asuntos puramente personales y en los que campea la injuria y la ca-

lumbia; puesto que asuntos de la laya á nadie instruyen ni deleitan, antes sí, exacerban los ánimos y envenenan la sangre. Nosotros no esgrimiremos las armas que hieren, á diferencia de ustedes que enlodan nuestra honra y lanzan dardos envenenados á nuestros corazones. Las armas que nosotros emplearemos serán de aquéllas que no pasan la ropa, y sólo en caso extremo, tocan la piel sin desgarrarla, serán de las que aconsejaba Julio César emplearan sus soldados contra los pulcros soldados de Pompeyo. "No los hiráis, les decía, de gravedad ni de muerte: procurad, eso sí, ensuciarles el vestuario y afearlos el rostro."

Parece que el blanco principal de las calumnias y diatribas lanzadas por la hoja que impugnamos es el Sr. Alberto Rhor Director de la Empresa de la "Luz Eléctrica;" mas como no hay cargo concreto, ni se presenta acusación precisa, sino vaguedades calumniosas, ó insultos y amenazas, no podemos refutar cargo ninguno. Aquello de el presupuesto crecido es una simpleza y una acusación injusta: Puede quien quiera, verlo y compararlo con los otros presupuestos y de allí deducir la verdad, á despecho del Sr. Suárez.

Nos limitaremos por lo tanto á la ex-

posición de algunos hechos y á copiar algunos trozos de los discursos encomiásticos al Sr. Rhor en el festival celebrado con motivo de la inauguración, de la Luz Eléctrica, y ¡Cosa rara! los mismos que ayer no más hacían la apoteosis del Sr. Rhor, Director de la Empresa, son hoy los que le hacen una guerra sorda, y pretenden mancharle con el estigma del baldón y del descrédito.

El Ingeniero mecánico Sr. D. Alberto Rhor se encontraba joven aún en su patria—Francia—encargado de la Dirección de los molinos de su Sr. Padre; mas entonces recibió el Sr. Rhor (Alberto) propuestas ventajosas de igual clase é importancia. De acuerdo pues con su familia aceptó y desempeñó el nuevo empleo por algún tiempo en el que se portó con inteligencia, honradez y asiduidad perseverante en el trabajo, circunstancias que le granjearon la estimación del dueño de la fábrica. Posteriormente se encargó de la contabilidad y dirección técnica y comercial de algunas casas industriales con pleno contentamiento de sus propietarios, tanto que, hasta hace poco tiempo le escribían manifestándole su sentimiento y extrañando su separación.

Mas á pesar de tan buenas colocacio-

nes, el espíritu emprendedor de la juventud, el entusiasmo ardiente por conocer más mundo y nuevos horizontes, tentaron al Sr. Rhor á salir de su querida y hermosísima Francia; á ello contribuyeron también las ventajosas y halagadoras propuestas que para instalaciones de maquinaria se le hicieran de Rumanía (Europa) y de la República Chilena; optó por esta última y se consagró con la actividad que le es característica á plantear varias instalaciones de maquinaria, siempre con el mejor éxito, captándose por ello no sólo el aprecio de los que le habían confiado las instalaciones, sino de la sociedad en general. De Chile, pasó al Perú, llamado con igual objeto y obteniendo el mismo satisfactorio resultado; mereciendo también, y con justicia la estimación del público en las diversas ciudades que recorrió en dicha República.

Hallábase en Lima, cuando el Sr. D. José Miguel Burneo—acaudalado propietario de esta Ciudad—celebró un contrato con él para la instalación de un molino harinero en su valiosa hacienda *Almendral*. Vino en efecto y en tiempo brevísimo desempeñó su compromiso de una manera tan cabal y perfecta que le granjeó estimación y fama, dejando al dueño

de la finca una hermosa instalación que lo tiene agrado y satisfecho. Del *Atmendral* vino á instancias del Sr. D. Manuel Samaniego—caballero digno del mayor encomio por su entusiasmo y espíritu progresista—á instalarle en esta Ciudad sus hermosos molinos de granos; así como los beneficios al público, así también las utilidades de los empresarios son de toda la Provincia conocidos.

Nos abstenemos de mencionar la hermosa instalación eléctrica, la primera en la República, porque esto redundaría en nuestra publicación.

Además de lo expuesto obran en favor del Sr. Rhor sus diplomas, los altamente honrosos certificados de las personas y sociedades industriales á quienes ha prestado sus valiosos servicios; como también hablan muy alto en su favor las numerosas cartas gratulatorias de elevados personajes así de Europa como de América. Los documentos que hemos citado están á disposición de la persona que quiera leerlos, en poder del Sr. Rhor quien tendrá mucho gusto en manifestarlos.

En una polémica que merezca el nombre de tal se debe sentar una premisa, y, deducir su lógica consecuencia, lo que sólo se consigue teniendo la verdad por

norte y probando la tesis que se sienta.

Copiaremos algunos trozos de los discursos pronunciados por algunos de los que ahora atacan al Sr. Rhor y también de algunas otras personas que han sido consecuentes con lo que en aquel entonces dijeron.

**El Dr. Ramón Eguiguren dijo:**

Interpretando los sentimientos de mis socios, á nombre de la sociedad "Luz Eléctrica" permitidme, señores, manifiesta públicamente la sincera gratitud y la inmensa deuda de reconocimiento para todos aquellos que directa ó indirectamente han cooperado á esta gran obra; especialmente para nuestro socio y director de los trabajos Sr. Alberto Rhor, quien cual genio infatigable ha sabido vencer y sacar adelante la empresa; y á quien la Sociedad "Luz Eléctrica" obsequia una medalla de oro digno símbolo de reconocimiento á los méritos y laureles alcanzados. También agradeceré públicamente la cooperación desinteresada y digna de toda alabanza de los señores Guillermo Higgins en Guayaquil, Mauvieu, Augusto Fade y Emilio Rhor en Europa, quienes guiados tan sólo por sus sentimientos nobles y por el

deseo de hacer el bien, no han omitido sacrificio alguno para coadyuvar y favorecer la empresa.

**El Dr. Benjamín Ruiz E. dijo:**

Sea esta la ocasión de estrechar muy efusivamente la mano del entusiasta ingeniero francés Sr. D. Alberto Rhor, á cuya feliz iniciativa como imberturbable celo por la coronación de su propósito debe la ciudad de Loja una de las mayores, más importantes y de muy alta significación en la historia de su progreso local. Suya es la gloria, Señores; y felicitamos al país porque ha tenido la suerte de merecer su simpatía recibiendo una muestra evidente de su acendrada honradez, relevante patriotismo y mejor empleadas dotes intelectuales. Cosmopolitas que nos traigan industrias, progreso, moralidad, y virtudes cívicas, bien merecen ser acogidos como benefactores no sólo de un pueblo sino del género humano. Sus esfuerzos y actividad no tienen límites ni aceptan condiciones: persiguen el bien, adoran la idea y se lanzan en pos de ella con el ciego ardor que alienta á las almas nobles y desinteresadas.

**El Sr. D. Luis B. Lepiani dijo :**

La chispa eléctrica brillará como refulgente estrella en la frente del noble é infatigable obrero Sr. Alberto Rhor cuya ausencia en este momento lamentamos de corazón.

**El Sr. A. Espinosa Alvarez dijo :**

El ilustrado y heroico francés, Sr. D. Alberto Rhor, ha sido el principal factor en esta magna empresa : conoció el plano de esta ciudad, las ventajas que proporcionan sus ríos y la naturaleza de su suelo para tal objeto; y cual nuevo Colón, anda de casa en casa y con ese calor y entusiasmo propio del genio y del que se halla íntimamente convencido de lo que dice, manifiesta la necesidad imperiosa de que se organice una Sociedad para implantar la "luz eléctrica," antes de que él se aleje de nuestro suelo. En efecto, ésta se fundó merced á la estimación general que se le tiene á dicho Sr. Rhor y fiados también en sus conocimientos científicos. Las promesas y esperanzas no han salido fallidas, como lo veis, señores. Bien venido sea este ilustre extranjero, cuyo nombre pertenece á nues-



deseo de hacer el bien, no han omitido sacrificio alguno para coadyuvar y favorecer la empresa.

**El Dr. Benjamín Ruiz E. dijo:**

Sea esta la ocasión de estrechar muy efusivamente la mano del entusiasta ingeniero francés Sr. D. Alberto Rhor, á cuya feliz iniciativa como imberturbable celo por la coronación de su propósito debe la ciudad de Loja una de las mayores, más importantes y de muy alta significación en la historia de su progreso local. Suya es la gloria, Señores; y felicitamos al país porque ha tenido la suerte de merecer su simpatía recibiendo una muestra evidente de su acendrada honradez, relevante patriotismo y mejor empleadas dotes intelectuales. Cosmopolitas que nos traigan industrias, progreso, moralidad, virtudes cívicas, bien merecen ser acogidos como benefactores no sólo de un pueblo sino del género humano. Sus esfuerzos y actividad no tienen límites ni aceptan condiciones: persiguen el bien, adoran la idea y se lanzan en pos de ella con el ciego ardor que alienta á las almas nobles y desinteresadas.

**El Sr. D. Luis B. Lepiani dijo :**

La chispa eléctrica brillará como refulgente estrella en la frente del noble é infatigable obrero Sr. Alberto Rhor cuya ausencia en este momento lamentamos de corazón.

**El Sr. A. Espinosa Alvarez dijo :**

El ilustrado y heroico francés, Sr. D. Alberto Rhor, ha sido el principal factor en esta magna empresa : conoció el plano de esta ciudad, las ventajas que proporcionan sus ríos y la naturaleza de su suelo para tal objeto; y cual nuevo Colón, anda de casa en casa y con ese calor y entusiasmo propio del genio y del que se halla íntimamente convencido de lo que dice, manifiesta la necesidad imperiosa de que se organice una Sociedad para implantar la "luz eléctrica," antes de que él se aleje de nuestro suelo. En efecto, ésta se fundó merced á la estimación general que se le tiene á dicho Sr. Rhor y fiados también en sus conocimientos científicos. Las promesas y esperanzas no han salido fallidas, como lo veis, señores. Bien venido sea este ilustre extranjero, cuyo nombre pertenece á nues-

tra historia patria; nombre que será repetido con júbilo por nuestra posteridad, que ha de gozar también de la importantísima mejora que nos deja.

**EL REPUBLICANO** de esta ciudad en el

N.º 6.º correspondiente al 7 de Abril

de 1900 dice:

Este primer paso, si bien abriera un vasto horizonte al porvenir, no era sino la iniciación de trabajos cuya conclusión había de verse dos años más tarde, y no fácilmente sino mediante repetidos desengaños y decepciones que pusieron en peligro á la empresa, por más de una ocasión. En todo caso, fué la voluntad de hierro del que tomó á su cargo la obra, la que salvó toda situación por penosa que fuese, y nos puso en condiciones de presenciar y saludar entusiasmados la aparición espléndida del alumbrado eléctrico en la noche del 1.º de Abril de 1899.

Por eso no hemos podido, al recuerdo de esa fecha, dejar de enviar nuestras calurosas felicitaciones á la empresa en general y al Sr. D. Alberto Rhor que, coadunados, nos regalaron con mejora tan

importante y cuya utilidad práctica se viene imponiendo, día á día, á pesar de las preocupaciones con que se la recibió al principio. Sigán esos señores en la senda que se han trazado y recibirán el galardón de la gratitud de todo un pueblo.

### RESUMEN.

Dicen nuestros contendores: "Con vista de una esquila impresa y suscrita por los Sres. Manuel A. Carrión, Dres. Ramón Samaniego y Agustín Cueva y D. Alberto Rhor en la que se desconoce el carácter que inviste uno de los suscritos, nos vemos obligados á dar á conocer al público lojano los documentos que acreditan el nombramiento de Gerente y vocales del Directorio de la sociedad "Luz Eléctrica," verificado en la **ULTIMA REUNION GENERAL** que ha tenido dicha sociedad."

Contestamos: jamás hemos negado que el Sr. Suárez haya sido elegido Gerente, en la sesión de veintisiete de Diciembre último; pero esta sesión no fué última como ustedes Sres. firmantes maliciosa y falsamente aseguran. *La última sesión* fué la de 7 de Enero en la que presentó el Sr. Suárez su renuncia irrevocable, la que

le fué aceptada por **mayoría absoluta de votos en asamblea plena**; por consiguiente el Sr. Suárez no es en la actualidad Gerente.

Aseveran : "Desde que el Directorio rechazó un presupuesto, de sueldos crecidos presentado por el Sr. Rhor, no ha dejado éste de mover cuantos resortes tiene á su orden para cambiar el personal directivo de la sociedad y lograr así sus preconcebidos planes. Por esto dejó unos días sin luz á la población, y había ofrecido la Gerencia al Dr. Samaniego Carrión, conviniéndose con los Sres. Carrión y Dr. Cueva en arreglar las cosas según el interés no social sino personal. Mas, como no viese logrado el intento de colocar á su Gerente, optó, indudablemente, por engañar al público, asegurándole falsamente lo que no es verdad."

Respuesta : como el párrafo anterior es tan complejo, lo refutaremos parte por parte : el presupuesto de sueldos crecidos puede verlo el que quiera en poder del Sr. Rhor, y comparándolo con los otros, fallar en justicia. Los resortes de que se vale el Sr. Rhor parece que se refieren á los que esta refutación firmamos item más al Dr. Samaniego. Si así nos juzgan ¡ cuidado ! los resortes significan fuer-

za convertida en tensión y cuando ésta es mucha puede causar mucho daño á quien la extrema. El haberse privado de luz á la población es culpa del Directorio por la rebaja de sueldos á los empleados. Que el Sr. Rhor haya ofrecido la Gerencia al Dr. Samaniego C. es cargo que cae de su propio peso. ¿Querrán los Sres. contrarios aceptar los cargos de la probable República de Filipinas y las catteras de los respectivos Ministerios que deberán organizarse? Pues se las ofrecemos de todo corazón. El convenio entre los Sres. Carrión y Cueva con los otros ofendidos está ya refutada.

Mas como no viese logrado colocar á su Gerente, optó por engañar al público asegurándole falsamente lo que no es verdad. En primer lugar ni los Sres. Rhor y Dr. Samaniego, ni los que ésta firmamos hemos engañado al público y ustedes mismos lo confiesan. Según los más triviales principios de dialéctica, dos afirmaciones niegan y dos negaciones afirman. *Ambo affirmantes nequeunt, generare negantem.* Luego, si falsamente se ha asegurado lo que no es verdad, es claro que se ha asegurado la verdad. Es concluyente.

Esperamos la exposición razonada y docu-

mentada que se nos promete obsequiar para nuestro solaz, y mientras tanto les comunicamos que nos tendrán siempre firmes en la liza.

**Manuel A. Carrión.**

**Agustín Cueva.**

